CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Espinal, MAYO del 2026

Señor(a)
JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
Supervisor(a) contrato nro. 9219511
Profesional G10
Centro Agropecuario La Granja
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual MAYO 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9219511 de 2026

JORGE ANDRES RAMIREZ GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5821549 de Ibagué, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CATORCE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUAROCIENTOS CINCO MIL PESOS ($14.116.405). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($2.061.946) b) Dos (02) pagos iguales por los meses de marzo y abril por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($4.758.946) c). Un pago final correspondiente al mes de mayo por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTE Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($2.537.780.).

Plazo: será hasta el 17 de mayo de 2026.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo técnico como extensionista para la ejecución de actividades de transferencia tecnológica, acompañamiento técnico especializado, fortalecimiento de capacidades productivas en panaderías beneficiarias, apoyo a la conformación del Banco Nacional de Masas Madre y soporte al seguimiento, control y reporte de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Panadería Campesina y Popular con Masa Madre: hacia una Cadena de Valor Sostenible y el Banco Nacional de Masas Madre”

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Entregar de manera oportuna, completa y conforme a los lineamientos establecidos, los documentos requeridos por el supervisor del contrato relacionados con las etapas de inicio, ejecución, modificación y finalización de la ejecución contractual, con el fin de garantizar el trámite adecuado y oportuno del pago de honorarios, de acuerdo con los parámetros definidos en el Manual de Contratación y Supervisión, así como en la plataforma Compromiso SENA.	Durante el periodo final de ejecución contractual se realizó la consolidación, organización y cargue de la información técnica, administrativa y documental correspondiente a las actividades ejecutadas en el marco del contrato, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión y la correcta trazabilidad de las evidencias generadas y almacenadas en el Drive indicado desde el CNHTA, Centro Agropecuario la Granja - OneDrive.	Pantallazo de Secop2, plan de pagos como evidencia de avance en la ejecución del contrato. Información compartida en la Nube, carpeta asignada en Onedrive del CNHTA, con el reporte de cada una de las 31 panaderías intervenidas durante la ejecución contractual, marzo, abril y mayo. Anexo carpeta evidencia obligación 1.
2	Participar de manera activa y oportuna en las actividades, sesiones, conferencias, videoconferencias y espacios de transferencia de conocimiento convocados por la supervisión, relacionados con la ejecución, seguimiento y cumplimiento del objeto contractual.	Se participó en espacios de seguimiento, articulación y retroalimentación convocados por la supervisión y el equipo técnico del proyecto, atendiendo lineamientos orientados al cierre operativo y cumplimiento de metas asignadas al Centro Agropecuario La Granja.	Correo de convocatoria a reunión: socialización de avances del proyecto para el mes de abril y reunión para el mes de mayo. Anexo carpeta evidencia de obligación 2.
3	Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre la ejecución del contrato, en los que se describan las acciones de extensión desarrolladas, las actividades de acompañamiento técnico realizadas, los procesos de aprendizaje implementados con los beneficiarios y los productos obtenidos, adjuntando los respectivos documentos soporte requeridos para el trámite de pago de honorarios, dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.	Se elaboró y presentó el informe final de ejecución contractual correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de abril y el 17 de mayo de 2026, consolidando las actividades desarrolladas, resultados alcanzados y cumplimiento de la meta asignada. Cumplimiento del 103%, 31 panaderías intervenidas en el plazo de ejecución del contrato.	El presente informe mensual de ejecución contractual (GC) cargado al Drive y el aplicativo SECOP II. Anexo carpeta evidencia obligación 3.
4	Participar activamente en las actividades y en los espacios que se promuevan en el marco del proyecto nacional “Fortalecimiento de la Panadería Campesina y Popular con Masa Madre: hacia una Cadena de Valor Sostenible y el Banco Nacional de Masas Madre”	Durante el periodo reportado se atendieron los llamados a actividades complementarias requeridas en el marco del cierre del proyecto y seguimiento final a	Reuniones de socialización de avances del proyecto para el mes de abril y reunión para el mes de mayo. Anexo evidencia en carpeta obligación 4.

		las unidades productivas beneficiarias.	
5	Realizar contacto y sensibilizaciones a las potenciales panaderías en pro de consolidar la meta del Centro de Formación como beneficiarios del proyecto nacional, confirmando su participación o causal de rechazo, en el instrumento o medio de información previsto para ello.	Se contribuyó al cumplimiento de las metas establecidas para el Centro Agropecuario La Granja, alcanzando atención técnica a un total de **31 panaderías beneficiarias**, superando la meta (103%) inicialmente asignada de 30 unidades productivas.	Lista de las 31 panaderías caracterizadas y beneficiadas por mes y reportadas al Onedrive Sena: - 16 en profundización y - 15 en transferencia general. Anexo evidencia en carpeta obligación 5.
6	Realizar el registro de las panaderías, señalando estado inicial y pactando plan de transferencia, de conformidad al cronograma y meta asignada.	Se realizó actualización, consolidación y validación de la información correspondiente a las panaderías atendidas, incluyendo registros técnicos, seguimiento de avances y documentación requerida para cierre del proceso de transferencia.	Actas de inicio de transferencia de las 31 panaderías intervenidas durante la ejecución del contrato. Anexo evidencia carpeta obligación 6.
7	Implementar la metodología dispuesta por el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, dando para ello acompañamiento técnico personalizado a tres panaderías por semana acorde a la meta asignada, enseñando técnicas sensoriales para el control y mantenimiento adecuado de la masa madre, asegurando la correcta apropiación y guiando el proceso para la elaboración de pan con masa madre; teniendo en cuenta la condiciones y usando los insumos y equipos de cada panadería.	Se ejecutó acompañamiento técnico y transferencia metodológica a un total de **31 panaderías**, distribuidas en **16 procesos de profundización y 15 nuevas panaderías**, abordando procesos relacionados con masa madre, fermentación, formulación, estandarización y fortalecimiento productivo.	Lista de las 31 panaderías caracterizadas y beneficiadas reportadas al Onedrive Sena: - 16 en profundización y - 15 en transferencia general. Anexo evidencia en carpeta obligación 7
8	Utilizar, examinar y cuidar del kit técnico entregado (que contiene: pHímetro, termómetro, balanza, entre otros ítems) empleado para poder monitorear las condiciones y optimizar el proceso de elaboración de pan con masa madre. Al final de la transferencia ejecutada con el proyecto deberá devolver a su supervisor en el Centro de Formación el PHímetro con el registro de revisión y seguimiento efectuado al mismo a más tardar el día de terminación del contrato.	Durante la ejecución contractual se utilizaron adecuadamente los equipos y elementos técnicos asignados (kit técnico), garantizando su correcto uso en las actividades de acompañamiento y seguimiento desarrolladas en campo.	Fotos uso de elementos del kit en algunas unidades productivas durante la transferencia metodológica. Anexo evidencia en carpeta obligación 8
9	Entregar de material didáctico, cartilla, decálogo y el sello que identifica la producción de pan con	Se realizó entrega y socialización del material pedagógico y técnico dispuesto para las unidades	Fotos con muestra de la entrega de cartilla didáctica Sena Masa Madre en

	masa madre y otorgamiento de certificaciones del SENA a las panaderías que cumplieron con la transferencia en el marco del proyecto. (El sello es el soporte de que en la panadería se realiza pan con masa madre y la certificación es para las personas que reciban la transferencia).	productivas beneficiarias, fortaleciendo los procesos de apropiación del conocimiento y aplicación práctica de las metodologías del proyecto.	unidades culminadas para el presente informe de ejecución. Anexo evidencia carpeta obligación 9.
10	Registrar la información correspondiente y realizar reportes solicitados sobre la ejecución del proyecto de forma completa, y acorde a los criterios de calidad y pautas dadas por el equipo coordinador del proyecto desde el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.	Se efectuó el cargue, consolidación y organización de la información técnica y evidencias generadas durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos establecidos por el equipo coordinador del proyecto, en la carpeta en línea de Onedrive Sena, link: Centro Agropecuario la Granja - OneDrive..	Pantallazo del OneDrive dispuesto desde el CNHTA para el cargue semanal de evidencias reportadas como avance del Centro Agropecuario la Granja consolidado meses de abril y mayo. Anexo evidencia carpeta obligación 10.
11	Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción de las panaderías beneficiarias al finalizar la transferencia de la técnica para producción de pan con masa madre.	Se promovió la retroalimentación permanente con las panaderías beneficiarias frente al proceso de acompañamiento técnico y transferencia realizada durante la ejecución del proyecto. Sin embargo, desde el CNHTA no se habilitó el diligenciamiento de *Encuesta de satisfacción de las panaderías beneficiarias.*	No requiere anexo
12	Mantener comunicación constante, trabajar de formar articulada y coordinada con las áreas que corresponda en su Centro de Formación y con el equipo coordinador del proyecto desde el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, en pro de la buena ejecución, logro de las metas, emisión de alertas y alternativas de solución.	Se mantuvo articulación permanente con el equipo técnico del Centro Agropecuario La Granja y el equipo nacional del proyecto, atendiendo lineamientos, requerimientos y reportes relacionados con la ejecución contractual.	Adjunto pantallazos correo .Outlook medio de comunicación del equipo del proyecto. Anexo evidencia carpeta 12.
13	Reintegrar al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos los materiales didácticos, kits técnicos, equipos y demás bienes que le hayan sido entregados para la ejecución de sus obligaciones contractuales, dentro de los plazos establecidos por la supervisión del contrato, y tramitar la correspondiente paz y salvo conforme a los procedimientos y lineamientos internos de la entidad.	Durante la ejecución contractual se garantizó la adecuada custodia, conservación y uso de los elementos y materiales asignados para el desarrollo de las actividades. Se realizará el reintegro al funcionario encargado del inventario conforme a los procedimientos y lineamientos internos de la entidad.	No requiere Anexo.

14	Asistir a las transferencias de conocimiento programadas por el supervisor del contrato.	Se apoyaron procesos de transferencia de conocimiento y fortalecimiento técnico orientados a la apropiación de metodologías de panificación con masa madre en las unidades productivas beneficiarias.	No requiere Anexo.
15	Entregar oportunamente la información requerida por las diferentes áreas relacionadas con el proyecto en el marco de su objeto contractual.	Se atendieron oportunamente los requerimientos administrativos y técnicos realizados por la supervisión del contrato, incluyendo entrega de informes, soportes, evidencias y legalización de desplazamientos.	Pantallazo SECOP2, con entrega de informes mensuales de ejecución y cumplimiento del objeto del contrato aprobados por la entidad. Anexo evidencia en carpeta obligación 15.
16	Mantener contacto y realizar acompañamiento técnico especializado a las panaderías beneficiadas en 2025, con el fin de profundizar en los diferentes tipos de masa madre y en la elaboración de panes producidos exclusivamente con masa madre, como parte de la meta de fortalecimiento técnico establecida para el año 2026	Se realizó acompañamiento técnico a 15 panaderías beneficiarias nuevas y 16 de profundización, fortaleciendo capacidades relacionadas con manejo de masa madre, calidad del producto, fermentación, hidratación y mejora de procesos productivos.	Pantallazo panaderías 2025 intervenidas en la fase de profundización 2026 y que fueron reportadas al OneDrive. Anexo evidencia carpeta obligación 16
17	Realizar la toma, preparación, rotulación y envío de muestras de masa madre de las panaderías acompañadas, de acuerdo con los protocolos definidos por el proyecto, con destino al Banco Nacional de Masas Madre ubicado en Bogotá, garantizando la trazabilidad, calidad y correcta documentación de cada muestra.	Se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento del componente técnico relacionado con el Banco Nacional de Masas Madre, promoviendo buenas prácticas de manejo y conservación en las unidades productivas atendidas. Sin embargo, al finalizar el plazo de ejecución, no hubo solicitud relacionada para adelantar toma, preparación, rotulación y envío de muestras de masa madre toma, preparación, rotulación y envío de muestras de masa madre, por parte del equipo del CNHTA.	No requiere anexo.
18	Contribuir activamente al fortalecimiento del Banco Nacional de Masas Madre mediante la caracterización básica de las masas madre recolectadas (condiciones de origen, parámetros fisicoquímicos iniciales como pH y temperatura, prácticas de manejo y uso en panificación), asegurando la correcta	Durante las visitas realizadas se efectuó seguimiento y registro de información relacionada con el manejo y comportamiento de las masas madre utilizadas por algunas de las panaderías beneficiarias, conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el proyecto.	Pantallazo de formato Excel cargado a Forms.office conforme a los lineamientos técnicos definidos por el proyecto. Anexo evidencia carpeta obligación 18

	sistematización, registro y entrega de la información asociada a cada muestra, conforme a los lineamientos técnicos definidos por el proyecto.		
19	Articularse con el equipo técnico y el Banco Nacional de Masas Madre para apoyar los procesos de consolidación, actualización y sostenibilidad del banco, atendiendo requerimientos de información, validación de datos, seguimiento a muestras enviadas y acciones de mejora continua derivadas de los resultados obtenidos.	Se apoyó el fortalecimiento de la estrategia del Banco Nacional de Masas Madre mediante la sensibilización y apropiación técnica por parte de las unidades productivas beneficiarias atendidas durante la ejecución contractual. Sin embargo, al finalizar el plazo de ejecución, no hubo solicitudes relacionada para apoyar los procesos de consolidación, actualización y sostenibilidad del banco, por parte del CNHTA.	No requiere anexo
20	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del objeto contractual, se dio cumplimiento a las demás actividades inherentes al objeto del contrato. Como resultado de la ejecución contractual, se logró superar la meta asignada al Centro Agropecuario La Granja desde el proyecto nacional, alcanzando atención técnica a 31 panaderías beneficiarias, fortaleciendo procesos de transferencia tecnológica, apropiación de metodologías de panificación con masa madre y capacidades productivas en las unidades intervenidas.	No requiere anexo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A			

2	N/A			

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9502005992 – APORTES EN LÍNEA, referente al mes de ABRIL 2026. y (iv) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9503662421 – APORTES EN LÍNEA, referente al mes de MAYO 2026.

Cordialmente,



JORGE ANDRES RAMIREZ GARCIA
Contratista
C.C. No. 5821549



JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
Profesional G10
Supervisor del contrato 9219511 de 2026